

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**49519** MADRID

EDICTO

Dña. ISABEL CARRO RODRÍGUEZ, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 09 de Madrid, anuncia:

En el procedimiento CNA 427/2012 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de ATTIKO INVERSIONES Y COMPRAS, S.L., con C.I.F. B-37437258 y con domicilio en C/ José Abascal, 44, 1º Izqda. Madrid.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 30 de septiembre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

**ID: A160069814-1**